

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 7 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 57.

## PARTE OFICIAL.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 9

### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 6 al 7 de Marzo de 1860. GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Miguel Crous.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas. PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido remitirme para su publicacion lo siguiente: Direccion de Hidrografia.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de Diciembre próximo el nuevo faro siguiente:—Mar Mediterráneo.—Provincia de Barcelona.—Faro de Calella.—Situado en el cerro de la Torreta á un kilómetro al O. de la Villa de Calella, y 32<sup>m</sup> de la orilla del mar.—Aparato catadiptrico de tercer orden, con luz fija y destellos cada dos minutos.—Alcance 18 millas en el estado ordinario de la atmósfera.—Latitud 41° 36' 40" N.—Longitud 8° 51' 38" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 50<sup>m</sup> 5.—La torre es cilindrica, de color blanco, y se eleva 4<sup>m</sup> sobre la casa de los toreros donde está colocada.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Direccion, que desde 1.º de Noviembre corriente debe haberse encendido el nuevo faro siguiente:—Costa N. de la Isla de Cuba.—Cayo Paredon grande-faro Diego Velazquez.—Situado en la parte Norte de dicho Cayo sobre una roca escarpada de 8<sup>m</sup> de altura é inmediato á la ensenada Playa de Indios.—Aparato catadiptrico de primer orden y luz fija de color natural variada con destellos cada minuto.—Alcance 13 millas en el estado ordinario de la atmósfera.—Latitud 22° 29' 30" N. Longitud 71° 34' 42" O. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 48<sup>m</sup> 7.—La torre es de hierro con base de piedra.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Direccion la noticia siguiente:—Mar Mediterráneo.—Bocas del rio Ebro.—Segun el último reconocimiento practicado en Julio próximo pasado por el bergantin-goleta Constitucion sobre las bocas del rio Ebro, resulta que la parte mas oriental de la Isla Buda avanza ya 4 millas mas hacia el E. de lo que marca la carta de esta Direccion de 1833, y bajo las marcaciones verdaderas siguientes:—Castiello del Coll de Balagner N. 5.º O.—Torre de la Merla N. 28. O.—Vendrell N. 36. E.—Parte S. de la Sierra de Monsia N. 72. O.—Madrid 25 de Noviembre de 1859.—Francisco Chacon. Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta Capital para noticia de los navegantes. Manila 2 de Marzo de 1860.—Croquer. 2

### TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de Hacienda por S. M. de las Islas Filipinas. Por el presente, cito llamo y emplazo por tercera y última vez á Cipriano Mañago que fué licenciado en diez y seis de Octubre último en el cuerpo de Carabineros de Real Hacienda, y pidió fijar su residencia en la provincia de la Pampanga, contra el que y otros se sigue en este Juzgado causa criminal de oficio por malversacion de fondos públicos para que dentro del término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á dar declaracion y responder á los cargos que en dicha causa le resultan, que si así lo hiciera se le citará y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á cinco de Marzo de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.ª, Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Se anuncia que por providencia del mismo Juzgado, se sacarán de nuevo pública subasta en los dias quince, diez y seis, diez y siete del corriente mes, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, los bienes pertenecientes á la testamentaria del difunto Don Tomás Quintana, que á continuacion se espresan. La fragata Magnolia, y los lingotes que á su bordo hallan, bajando el lingote de su respectivo avalúo y verificándose su remate simultáneamente.—La casa situada en el pueblo de Mariquina y los muebles, bebidas y comestibles de

Europa, libros, instrumentos de cirugía y otros efectos que no se han podido realizar en las anteriores almonedas, con la baja tambien de la mitad de su primer avalúo.—Una partida de cobre y clavos que viene en la fragata Reina del Oceano, consignada á la casa de los señores Smit Bell y Compañía, con la baja del quinto de su valor, siendo de cuenta del comprador los gastos de su descarga y el pago de derechos de importacion. La factura de este artículo y el inventario y estacion de los demás bienes cuya venta se anuncia, estan desde hoy de manifiesto en esta oficina. La subasta tendrá lugar en la casa número siete, sita en la calle Real de esta Ciudad esquina á la de Palacio, y la autorizara el que suscribe en virtud de comision que le está conferida, advirtiéndose que, el remate de la fragata Magnolia y casa de Mariquina se verificará sucesivamente á las dos de la tarde del último de los dias señalados. Manila 3 de Marzo de 1860.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 2

En el incidente promovido por Juan de Dios Aguinaldo, Crisanto Brigante y Bartolomé Rodríguez, criados que fueron del finado D. José María Bañuelos contra la testamentaria del mismo sobre cantidad de pesos, se ha servido proveer el Sr. Ministro Juez se les cite y se les se emplazo para que dentro de 30 dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado general y privativo de bienes de difuntos á hacer uso en debida forma del derecho de que se crean asistidos contra la espresada testamentaria, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía. Y para que á noticia de los interesados espido el presente en cumplimiento de lo mandado en el espresado Real auto. Escribanía de Cámara de dicho Juzgado á 5 de Marzo de 1860.—Nicolás Domingo. 2

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarín de mampostería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de dos mil ciento ochenta pesos cinco reales cuatro granos, todo perteneciente á los herederos de Don Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta, los dias 15, 16 y 17 del actual, y en el último, tendrá efecto, la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado. Binondo 6 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Macario Esquivel, natural de la provincia de Bulacan para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor á contestar de los cargos que contra el mismo resultan en la causa núm. 1360 que estoy instruyendo sobre su fuga del poder del teniente de este Juzgado que le conducia para el Tribunal de mestizos de Binondo; que en hacerlo así se le oirá conforme á derecho y de lo contrario seguirá la causa en su ausencia y rebeldía parándole los mismos perjuicios como si estuviere presente. Dado en Manila á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló. 3

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D.ª Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar. Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 7

A instancia de parte interesada y por disposicion del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia se venderán en pública almoneda en los estrados de este Juzgado y en los dias 5, 6 y 7 del actual dos cronómetros el uno núm. 637 de Hatton & Harris, de Londres; y otro núm. 374 de Brockbanks, tambien de Londres, bajo el tipo de doscientos cincuenta pesos el primero, y cien pesos el segundo. Lo que se anuncia por medio del Boletin oficial á fin de que los que quieran licitar, se presenten en el lugar y dias señalados de diez á dos de la tarde, en inteligencia que el remate será en el mejor postor á la última espresada hora del tercero, y que los cronómetros se hallarán de manifiesto diariamente en la oficina de mi cargo, á fin de que cualquiera pueda pasar en las horas citadas á examinarlos. Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 1.º de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público; que en los dias 14 y 15 de Marzo próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, la casa

de cal y canto y las dos accesorias edificadas en solar propio, pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Arroyo, situadas en el barrio de Santo Cristo, en la calle de Caballero, linda por frente, calle en medio, con la casa de D. Agustín Lincuando, por la derecha de su entrada con la de D. Domingo Ducepec, y por la izquierda con el solar de D. Diego Alvarez, y por la espalda con la casa de D. Roman Gloria; y tambien se venderán algunos muebles y alhajas de la misma testamentaria. En el primer día se rematará dichos muebles y alhajas, y en el siguiente tendrá efecto el remate de la casa con sus dos accesorias al mejor postor, á las dos en punto de la tarde. Los que quieran enterarse de sus avalúos, podrán acudir á la oficina del que suscribe. Escribanía de la Alcaldía mayor 3.º de Manila 18 de Febrero de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—D. Ramon Borrero, arcaez del bergantin-goleta Soterraña (a) el Grao, se presentará á recoger de los Almacenes generales de estas Rentas el papel sellado y demás efectos timbrados que fueron librados á su favor para la Administracion del vino de la provincia de Iloilo, segun aviso de aquel Administracion. Manila 5 de Marzo de 1860.—Victoriano Jareño.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—En cumplimiento de Superior decreto de la Intendencia general, á las doce del día 14 del corriente, se celebrará en este centro concierto público, con arreglo á la legislacion vigente para adjudicar al que mejores proposiciones hiciera, la contrata de facilitar por tres años cinco cascos que se necesitan para el servicio del Ramo en la Capital, Malabon y Cavite, bajo el tipo de cincuenta y nueve pesos de alquiler mensual por cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas generales. Los que quieran hacer proposiciones se servirán presentarse en las mismas para informarse del citado pliego de condiciones, de las formalidades con que han de presentar sus proposiciones y de

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 3,793.64 1/8	71,981.87 1/8	75,775.52
Los indios que componen la capilla de música de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral, segun relacion.	6	48	54
De la provincia de Cavite mandó su Gobernador P. M. segun dos relaciones.	274.50	32	306.50
TOTAL.	\$ 4,074.14 1/8	72,061.87 1/8	76,136.02

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 5 de Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 7 DE MARZO.

MIERCOLES. Santo Tomás de Aquino C. y D.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Juan de Dios C. y F.

CULTO RELIGIOSO.

SOLEMNE NOVENARIO

que celebran los hijos de San Juan de Dios en compañía de los bienhechores de estas Islas á su gran patriarca, padre de los pobres enfermos, San Juan de Dios.

Dará principio el día 7 de Marzo.—Por la mañana misa solemne y á las cuatro de la tarde la Novena, un rato de meditacion y el Smo. Rosario.

Día primero.—Funcion que costea el presbítero D. Cipriano García canónigo de esta Sta. Metropolitana Iglesia Catedral. Será el orador el presbítero Br. D. Gabino Villa-Real, Capellan del Cementerio general, cuyo sermón versará sobre el grande amor que tuvo San Juan de Dios á Dios.

Día segundo.—Día del Santo. Entre seis y siete se dará la comunión general á los pobres enfermos, en seguida B. P. A dicho acto estará espuesto el Santísimo Sacramento hasta ponerse el sol.—Funcion MATUTINA.—Predicará el P. Fr. Andrés Chaveli, Lector de Humanidades en el Colegio de Santo Tomás. El mismo día á las cuatro de la tarde, el M. R. P. Fr. Juan Gonzalez, Sub-prior de San Agustín; predicará sobre la caridad y misericordia que tuvo el Santo con los pobres.—Por la tarde habrá solemne procesion.

Día tercero.—Doña Margarita Rojas costeará la funcion de este día y será el orador el presbítero Br. D. Marcos Bartolomé, coadjutor de Tondo; su sermón versará sobre la confianza que tuvo San Juan de Dios en Dios.

Día cuarto.—Costeará la funcion Doña Juana Antonia, por intencion de sus parientes difuntos. El mismo Sub-prior muy R. P. Fr. Juan Gonzalez, en su sermón tratará de la pureza de San Juan de Dios.

Día quinto.—Costeará la funcion la Sra. Doña María Sômes Butler, en sufragio de sus parientes

cuanto pueda convenirles saber sobre el particular. Binondo 5 de Marzo de 1860.—Rafael Zaragoza.

Se anuncia al público, que el día 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del pontazgo del Caraballo de la provincia de Nueva Vizcaya, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos ochenta y cuatro pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 30 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Bohol, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento tres pesos anuales, con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

### ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—D. Felix Guiano, apoderado instruido y espensado de Don Ramon Halliday como Gobernador que fué de la provincia de Nueva Vizcaya, ó la persona que le sustituya en dichos poderes, se servirá presentarse en esta oficina dentro del término de nueve dias, en el bien entendido que de no verificarlo podrán pararle perjuicios al poderdante. Manila 5 de Marzo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura. 2

difuntos. Será el orador D. Francisco de los Angeles, Lector de Latinidad del Real Colegio de San José, tratando en su sermón de la humildad y paciencia de San Juan de Dios.

Día sexto.—Costearán la funcion de este día Don Diego Gimenez y su señora Doña Carmen, por sus difuntos. El Presbítero Br. D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de Santa Iglesia Catedral, predicará sobre la penitencia de San Juan de Dios.

Día séptimo.—Costeará la funcion el Sr. D. Rafael de Castro, por sus difuntos. Será el orador el Presbítero Br. D. Simon Ramirez, vice-secretario de este Arzobispado, tratando en su sermón del celo por la salvacion de las almas que tuvo San Juan de Dios.

Día octavo.—La funcion será costeadá por Doña Potenciana de San Agustín por sus difuntos, y predicará el Presbítero D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, cuyo sermón versará sobre la semejanza que tuvo San Juan de Dios con Jesucristo.

Día noveno.—Costearán la funcion de este día varios bienhechores y predicará el Presbítero Br. D. Enlialio Dimayuga, coadjutor de la Santa Iglesia Catedral, y tratará en su sermón de la devocion que tuvo á María Santísima San Juan de Dios.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Sta. Cruzada de la última publicacion, recibiesen la Bendicion Papal, ó concurren á la referida Iglesia desde las primeras vísperas de la festividad hasta el ocaso del sol de dicho día ocho, rogando en ella á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia etc., ganan indulgencia plenaria concedida perpetuamente por los Santisimos Padres Paulos V, Inocencio XI é Inocencio XII; ganan asimismo indulgencia plenaria todos los fieles que mandaren decir por devocion alguna Misa en el altar de este Sto. PATRIARCA, la cual indulgencia es aplicable por quien fuere su intencion; así lo concedió Ntro. Santísimo Padre Benedicto XIV.

Varios Sumos Pontífices conceden cien dias de indulgencia á los que visitaren los enfermos ó hicieren alguna obra de caridad por cada vez que lo hagan, y con cada enfermo, y si fuere día festivo doscientos. Igual indulgencia ganan por cada vez los que sirvieren á los enfermos, y

comulgando, las que se pueden aplicar por modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos; otros cien dias de indulgencia á los que practicare las mismas diligencias, y á todos los que al entrar en el Hospital dijeren ALABADO SEA JESUCRISTO y á todos los que respondieren Amen; lo mismo por visitar nuestros hospitales é Iglesias, haciendo en estas la correspondiente oracion.

Igualmente varios Sumos Pontifices conceden á nuestros enfermos, á los que ejercieren con ellos algunas obras de misericordia, ó asistieren al consuelo de los mismos, á nuestros hermanos ó cofrades bienhechores y sirvientes, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados en el artículo de muerte, con facultad de poder elegir confesor, que los diga y absolva de todos los pecados por graves y enormes que sean, con los reservados á la silla Apostólica, é incluso en la Bula de la cena; y tambien el que puedan ser enterrados en lugar sagrado, hacer con ellos los divinos oficios, administrarles los Santos Sacramentos, y decirles misas en tiempo de entredicho, aun que haya cesacion á divinos, con tal que no hayan dado causa para él ó sean especialmente entredichos. Por último participan nuestros hermanos, bienhechores, ó cofrades, de todos los ayunos oraciones y demás obras de piedad y bienes espirituales que hacen en todo el mundo todas las Sagradas Religiones, congregaciones y otros lugares propios.

En dicha iglesia habrá libros de novena, estampas, rosarios y panecitos benditos.

SECCION EDITORIAL.

Tenemos entendido está acordado de Real orden el colegio de corretores en Manila.

La corporacion se compondrá de once agentes de número que serán nombrados interinamente por la Autoridad Superior á propuesta y previo exámen, segun marca el código de comercio, y fianza de 3000 pesos.

Segun carta que tenemos á la vista fechada en Pollok, el 14 de Febrero no ocurría novedad en aquel establecimiento militar.

Desde el 18 al 29 de Noviembre se habian sentido algunos temblores pero con menos fuerza que los del año anterior.

El volcan de Macatuvín habia estado en erupcion el día siguiente del primer temblor.

El mercado era frecuentado por parte de los moros, vendiéndose en él café y arroz en abundancia.

GUERRA DE AFRICA.

Parte detallado de la accion del 20 del actual.

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr.: A las doce del día de antes de ayer recibí un parte del General Gasset, Comandante en Jefe interino del primer cuerpo de Ejército, avisándome que se acercaba á los reductos de Isabel II y Rey Francisco gran muchedumbre de moros, en ademan de ataque, cuyo aviso acababa de corroborar el vigía del Hacho, anunciando la aproximacion de 7 á 8,000 enemigos sobre la derecha de nuestras posiciones.

Acto continuo me trasladé á la inmediacion del primero de aquellos fuertes, llegando en el momento en que se cruzaban los primeros disparos de ambas partes. Ocupaban los reductos, así para guarnecerlos como para continuar los trabajos de fortificacion, los batallones de Borbon, Mérida, Talavera y Fijo de Ceuta, que componen la primera brigada de la division al mando de su Jefe el Brigadier Sandoval, y el batallon de Chielana, dependiente del segundo cuerpo. El General Gasset habia subido tambien con antelacion desde el Serrallo con la segunda brigada y una compania de artilleria de montaña, situando la brigada de vanguardia en el boquete de Anghera. El enemigo, en fuerzas considerables, habian ido ocupando sucesivamente, y al abrigo de los bosques que las cubren, las pendientes de ambos reductos, en el órden abierto y de diseminacion que tiene de costumbre, pero cargando el grueso de sus fuerzas hacia nuestra derecha.

Dejando para cuando las circunstancias me lo aconsejaban el emprender contra él un movimiento ofensivo, me propuse cañonearlo con 12 piezas de montaña y ocho de artilleria montada, situadas convenientemente en bateria. El efecto de la metralla y granadas arrojadas á los bosques fué tan instantáneo como decisivo; el enemigo sobrecochado de espanto se retiró precipitadamente, seguido hasta el fondo del barranco por el batallon cazadores de Mérida y los carabineros de infanteria de mi escolta, mientras el General Gasset, á la cabeza del de Barbastro, y llevando en reserva al de las Navas, se lanzaba á la bayoneta al aire de ataque de las bandas de estos cuerpos, y al entusiasta grito de Viva la Reina, sobre el grueso de las fuerzas contrarias que se habian aproximado á la derecha del reducto, llevándolo en vergonzosa y precipitada fuga hasta mas allá de las últimas posiciones que por aquella parte dominan el valle.

Desde ellas siguió replegándose hacia el risco que es siempre su último asilo de defensa; pero los ciertos disparos de cuatro piezas de montaña, servidas al descubierto y en una posicion muy avanzada, le hicieron tambien abandonar aquel refugio, bajando á parapetarse entre el dédalo de piedras y maleza que lo cerca, y continuando desde ellas un fuego inofensivo para nuestros soldados.

Mientras esto acontecia en la derecha, un cuerpo enemigo de 1,000 caballos y 2,000 infantes se corria por los bosques, presentándose en tropel al frente de las posiciones ocupadas por el tercer cuerpo de Ejército que apoya sobre el mar nuestra extrema izquierda, á la cual me trasladé terminado el combate del opuesto lado.

El Teniente general Ros, Jefe de este cuerpo, habia hecho avanzar en seguida la segunda division del mismo en dos columnas sobre los flancos del campamento atrincherado de la primera, y dispuso que el batallon de Baza, el de Segorbe y el regimiento de Zamora de esta última avanzaran al propio tiempo sobre las posiciones reconocidas de antemano, trabándose en seguida el combate por ambas partes; pero el fuego de las

cuatro piezas de montaña anejas al quinto regimiento de á pié contuvo bien pronto con sus bien dirigidas granadas el avance de los moros, causando en sus grupos visibles estragos. En valde probó entonces la caballeria marroquí amenazar la extrema izquierda, pues además de las dificultades naturales que le oponia el terreno retrocedió en completa dispersion acosada por dos batallones de la segunda division, y alcanzada por los proyectiles de dos piezas de la citada bateria que hice trasladar á este costado.

Desde entonces el enemigo se limitó á sostener un inofensivo tiroteo desde los distantes bosques en que se habia refugiado.

Eran ya las cuatro de la tarde cuando dispuse la retirada progresiva á sus campamentos de las tropas que habian tomado parte en el combate. La del tercer cuerpo se verificó sin accidente alguno, para proteger la del primero, y escarmentar al enemigo si trataba de hostigar en este movimiento á nuestras tropas, colocó el General Gasset en emboscada en el desecho de la altura del Renegado el batallon cazadores de Simancas, teniendo preparado uno del Rey para apoyarlo. Mientras tanto retrocedian en buen órden hacia el reducto la artilleria avanzada y los batallones que la apoyaban, seguidos bien pronto por el enemigo, que acudia á la carrera á hostilizarlos; pero sorprendido por la aparicion repentina del de Simancas, huyó de nuevo hacia sus guaridas, perdiendo en su fuga hombres, armas y pertrechos, pérdida que fuera mucho mayor á no haber sido prevenido á tiempo de la celada dispuesta por algunos moros exploradores.

Nuestra pérdida en esta jornada de tan felices resultados ha consistido en un Jefe contuso, 5 Oficiales y 75 individuos de tropa heridos; 9 Oficiales y 34 individuos de tropa contusos, y seis individuos de tropa muertos. El enemigo sufrió numerosas bajas en toda su linea, las cuales ascenderán á 500 ó 600 hombres, aunque en sus ataques no ha manifestado el ardor de otros combates.

Las tropas han demostrado una vez mas la proverbial bizarría que las distingue: Jefes, Oficiales y soldados han competido en valeroso denuedo, hábilmente dirigido por los Jefes de los cuerpos de ejército y por los de las divisiones y brigadas, dejándome completamente satisfecho de su conducta, y haciéndose acreedores á que V. E. así lo signifique á S. M. al darle conocimiento del resultado de esa jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 22 de Diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Parte detallado del combate ocurrido el día 22 de Diciembre de 1859 sobre el valle de Castillejos.

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excmo. señor: A las ocho de la mañana del día 22 del actual, y en cumplimiento de las órdenes que yo le tenia comunicadas, se puso en marcha la division de reserva que al mando de su Comandante general el Teniente general Conde de Reus, para continuar los trabajos del camino de Tetuan; y con el objeto de proteger á los trabajadores, estableció sus fuerzas escalonadas de una manera análoga á los días 12 y 17, situando sobre su flanco derecho, en posicion paralela á la direccion del mencionado camino, la segunda division del tercer cuerpo al mando de su Jefe el General Quesada.

Mientras tanto el enemigo en crecidos grupos descendia por las cañadas formadas por la estribacion de la Sierra de Bullones, que constituye el Monte Verde; estableciéndose, como de costumbre, en todas las posiciones del frente y derecha de aquellas fuerzas, y su caballeria en considerable número avanzaba desde el monte Negron hacia las mismas encañadas, al abrigo y á distancia de nuestros fuegos.

A la una de la tarde todos nuestros puestos avanzados fueron atacados por el enemigo, notándose sobre todos sus esfuerzos para apoderarse de la caseta del Marabut que se encuentra sobre el camino de Tetuan, en la inmediacion de las ruinas de los Castillejos; pero el fuego certero de la primera compania del primer regimiento de artilleria de montaña, y el que sostenian desde el mar nuestras fuerzas navales enfilando el valle de los Castillejos, desconcertaron sus planes, causándoles grandes y visibles pérdidas en muertos y heridos. Tambien contribuyó eficazmente á este resultado la compania de confinados armados, que un momento envuelta en su posicion avanzada por numerosas fuerzas de caballeria é infanteria, se precipitó sobre el enemigo á la bayoneta con el mayor arrojo é intrepidez, guiada por su Comandante el Teniente del regimiento infanteria de Borbon Don Francisco Mendez Benegasí.

En aquel momento descendia el valle de los Castillejos un escuadron de húsares de la Princesa perteneciente á la division de caballeria, quedando otro de reserva á retaguardia; pero la caballeria enemiga, lejos de admitir este reto, abandonó por completo el valle, ocultándose en las cañadas del opuesto lado, y dejándolo recorrer en todas direcciones por nuestros caballos sin oponerles resistencia alguna.

Segun lo tenia yo dispuesto de antemano, se suspendieron los trabajos á las tres y media de la tarde, y á las cuatro se emprendió el movimiento de regreso al campamento, verificándose progresivamente desde los batallones mas inmediatos á los Castillejos, y sin que el enemigo molestara nuestra ala izquierda en este primer periodo; pero al llegar á la altura de la posicion que ocupaba sobre el ala derecha de la division de reserva el batallon cazadores de Llerena, del tercer cuerpo, al emprender su retirada las guerrillas de este batallon, cargó sobre ellas el enemigo, coronando la loma con numerosa caballeria é infanteria. Revolviéndose entonces sobre el difícil terreno en que en su movimiento de retroceso se hallaba colocado, volvió el de Llerena con precipitado arroyo hasta la cima, haciendo retroceder á los marroquíes, y sosteniéndose en ella hasta que se le repitió el órden de retirada: tenáz en su empeño el enemigo, cargó de nuevo sobre aquella fuerza, trabándose un combate cuerpo á cuerpo entre nuestros bravos cazadores y los moros; pero llegando oportunamente en su apoyo las granadas lanzadas por dos piezas de montaña, y los batallones de Vergara y Cuenca á las órdenes del Coronel Estremera, ocuparon estos á la carrera las posiciones que tenian anteriormente sobre el flanco de-

recho del enemigo, mientras la brillante compania de cazadores de Almansa se posesionaba de la colina en que se defendió Llerena.

El resultado de estos choques, sangriento para el enemigo, puso término al combate de este día: acobardado por sus numerosas bajas, emprendió precipitadamente su retirada en toda la linea, sufriendo aun en ella el nutrido fuego de nuestra infanteria, situada sobre su flanco derecho.

Desde la posicion central, á vanguardia del campo atrincherado del tercer cuerpo, en que me habia situado al romperse el fuego, presencié los diferentes episodios de este día, quedando satisfecho del comportamiento de nuestras tropas, y de la prontitud é inteligencia con que fueron ejecutadas mis órdenes, y muy particularmente de la tranquilidad y acierto con que el General Conde de Reus dirigió todas sus operaciones, y de la bizarría y actitud resuelta con que el General Quesada se condujo durante todo el combate.

Nuestras pérdidas han consistido en 3 soldados muertos, 34 heridos, entre ellos un confinado de la compania de exploradores, un Jefe, un Oficial y 5 soldados contusos: la del enemigo, considerablemente mayor, puede calcularse sin exceso en 400 hombres entre muertos y heridos, y muchos caballos: esta notable desproporcion es debida en gran parte al conocimiento que va adquiriendo nuestro soldado, no solo del terreno, sino del modo de utilizarlo para su defensa, y á que este mismo terreno, mas abierto y libre de bosques y de rocas que el que cubre nuestras posiciones de la extrema derecha, no presenta al enemigo las ventajas con que aquel le brinda para sus ataques.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento frente á Ceuta 27 de Diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

La actividad en la marina no cesa un momento. Todos los departamentos maritimos de España ofrecen el espectáculo de vastos talleres. Cada operacion, cada detalle, cada salida y entrada de buques en los astilleros, es un objeto de afan para los trabajadores, de entusiasmo para los curiosos. ¿Qué era nuestra marina hace dos años? ¿Qué desarrollo no alcanza hoy?

Y estamos en el principio. Cada mes, cada semana, cada día que pasa se vé, se toca un nuevo progreso.

Naturalmente, en el arsenal de la Carraca por su cercania al punto de las operaciones, es donde se nota mas actividad. Allí entran los buques averiados de la tempestad, y salen prontamente á volver á estender sus flámulas ó despedir su columna de humo. Allí el vapor mercante y el de guerra se recorren á un mismo tiempo. Allí acuden las piezas de artilleria recién fabricadas á ocupar su destino en los bageles y el puerto! Almacenes de viveres, cuarteles, alojamientos, caballerizas, envian á los buques dispuestos á ponerse en franquía gente de guerra y de administracion, caballeria, trenes, provisiones. Allí se encontrarán en breve un navio y seis fragatas de hélice que están calzando sus quillas.

Y fuera del puerto, ¡el mismo movimiento! No basta ya que un vapor y un jabeque hagan diariamente la travesia desde Ceuta á Algeciras; se necesita mas actividad, y en su consecuencia parece la linea del mar á Ceuta una vía cuyas borascosas aguas dejan un surco que está sembrado de vapores, los cuales formando rosario llevan y traen por horas la correspondencia.

De actividad tan bien dirigida tenia que resultar un gran órden en los buques reunidos en escuadrilla, y la buena organizacion de la fuerza de mar, tripulaciones, infanteria y artilleros habian de aprovechar tan excelentes medios de operar. Ya hemos hablado del fuego que los buques Ceres y San Buenaventura sostuvieron con los moros. Pero lo que no hemos dicho es que la infanteria que cubria las bandas hizo cientos de disparos de carabinas Minié, algunos muy acertados; y que la artilleria dió tan buenos blancos, que merecieron los marinos los entusiastas bravos de los Jefes de brigada y division.

Los buques que componen las fuerzas maritimas que operan en la costa de Africa, han sido organizados en tres divisiones, en esta forma:

Primera division. Navio Isabel II, de 86 cañones; vapor Isabel II, de 16 id.; corbeta de vela Villa de Bilbao, de 30 id.; vapor Santa Isabel, de 4 id.; vapor Vasco Nuñez de Balboa, de 6 id. con la insignia del General.

Segunda division. Fragata de hélice Princesa de Asturias, de 51 cañones; id. de id. Blanca, de 37 id.; vapor Leon, de 2 id.; vapor Alerta, de 2 id.

Tercera division. Goletas de hélice Buenaventura, de 2 cañones, Ceres, de 2 id.; Rosalia, de 2 id.; y vapores de ruedas Vulcano, de 6 cañones, y Piles, 4.

Además las lanchas cañoneras y demas fuerzas sutiles que no están afectas á ninguna division.

De la Gaceta de la Marina tomamos la siguiente curiosa noticia acerca de los buques que se han construido en nuestros arsenales durante el reinado de doña Isabel II.

Arsenal de Cadix.

Vapor Lepanto, año 1846, 2 portes, fuerza de 200 caballos.—Corbeta Mazarredo, 1848, 16 id.—Bergantin Valdés, 1849, 16 idem.—Idem Galiano, 1850, 16 idem.—Goleta Cruz, 1850, 7 idem.—Urca Santa María, 1850, 4 idem (1000 toneladas).—Idem Marigalante, 1850, 2 idem (800 toneladas).—Vapor 2.º Pizarro, 1851, 6 idem, 350 caballos.—Navio Reina Isabel II, 1852, 86 idem.—Vapor Hernan Cortés, 1854, 6 idem, 350 caballos.—Idem Vasco Nuñez de Balboa, 1855, 6 idem, 350 caballos.—Fragata (hélice) Princesa de Asturias, 1857, 50 idem, 360 caballos.—Goleta (hélice) Buenaventura, 1857, 2 idem, 80 caballos.—Idem (hélice) Concordia, 1858, 2 idem, 80 caballos.—Idem (hélice) Consuelo, 1858, 4 idem, 200 caballos.—Idem (hélice) Virgen de Covadonga, 1859, 2 idem, 80 caballos.

Nota. Existen en grada las fragatas Concepcion y Triunfo y la corbeta Principe Alfonso, todos de hélice.

Arsenal del Ferrol.

Fragata Cortés, año 1836, 40 portes.—Idem Isabel II, 1836, 40 idem.—Idem Cristina, 1837, 50 idem.—Idem Ferrolana, 1848, 30 idem.—Bergantin Pelayo, 1849, 16 idem.—Vapor 1.º Narvaez,

1850, 2 idem, fuerza de 150 caballos.—Idem Doña Juana, 1850, 6 idem, 350 caballos.—Bergantin Alcedo, 1851, 16 idem.—Vapor D. Antonio Ulloa, 1851, 6 idem, 358 caballos.—Urca Niña de San Juan, 1851, 4 idem (1000 toneladas).—Navio Rey Francisco de Asis, 1853, 84 idem.—Fragata Bailén, 1854, 40 idem.—Goleta (hélice) Santa Teresa, 1856, 2 idem, 80 caballos.—Fragata (hélice) Renguela, 1857, 36 idem, 360 caballos.—Corbeta (hélice) 2.º Narvaez, 1857, 3 idem, 160 caballos.—Goleta (hélice) Rosalia, 1858, 2 idem, 80 caballos.—Fragata (hélice) Blanca, 1859, 37 idem, 300 caballos.

Nota. Además existen en grada el navio Principe, las fragatas Lealtad y Patrocinio, las corbetas Circe y Santa Lucía, y la goleta Caridad, todos buques de hélice.

Arsenal de Cartagena.

Bergantin Scipion, año 1849, 12 portes.—Idem Gravina, 1850, 16 idem.—Urca Pinta, 1851, 16 idem (800 toneladas).—Vapor Liniers, 1853, 2 idem, fuerza de 120 caballos.—Goleta (hélice) Isabel Francisca, 1856, 2 idem 80 caballos.—Fragata (hélice) Petronila, 1857, 37 idem 300 caballos.—Goleta (hélice) Edetana, 1858, 2 idem 80 caballos.—Idem (hélice) Ceres, 1859, 2 idem 80 caballos.

Nota. Además existen en grada la fragata Carina y la goleta Vencedora, ambos de hélice.

Arsenal de la Habana.

Bergantin Habanero, año 1843, 18 portes.—Corbeta Luisa Fernanda, 1844, 24 idem.—Vapor Doña Juana de Austria, 1849, 2 idem, 100 caballos.

Se han comprado en los puertos de España y en el extranjero los buques siguientes durante la espresada época:

Vapor Isabel II, de Lisboa, y era inglés, 1834, 6 portes, 160 caballos.—Goleta Isabel luego pailebot Gaditano, Inglaterra, 1835, 1 idem, 200 caballos.—Vapor Maceppa, Inglaterra, 1836, 2 idem, 200 caballos.—Bergantin goleta Constitucion, Francia, 1836, 10 idem.—Bergantin Héroe, Cádiz, 1837, 12 idem.—Idem Pluton, Cádiz, 1838, 12 idem.—Bergantin-goleta Guetaria Mundaya (aprasada), 1839, idem.—Bergantin Nervion, Bayona (Francia), 1839, 16 idem.

Vapor Isabel II, luego Santa Isabel, Francia, 1840, 4 idem, 160 caballos.—Vapor Peninsular, Cádiz, 1843, 2 idem, 70 caballos.—Idem Andaluza, Sevilla, 1843, 1 idem, 40 caballos.—Idem Regente, despues Bazan, Estados-Unidos, 1840, 5 idem, 300 caballos.—Idem Congreso, idem, 1840, 5 idem, 300 caballos.—Corbeta Venus, Ferrol, 1843, 20 idem, 300 caballos.—Fragata Villa de Bilbao, Inglaterra, 1845, 30 idem, 300 caballos.—Idem Leon, idem, 1846, 4 idem, 230 caballos.—Idem Alerta Pasajes, 1846, 2 idem, 120 caballos.—Idem Blasco de Garay, Inglaterra, 1846, 6 idem, 350 caballos.—Idem Reina de Castilla, idem, 1846, 2 idem, 350 caballos.—Idem Vulcano, idem, 1845, 4 idem, 300 caballos.—Idem Piles, Cádiz, 1845, 2 idem, 300 caballos.—Idem Castilla, Habana, 1846, 5 idem, 300 caballos.—Idem Leon, idem, 1846, 4 idem, 230 caballos.—Idem Alerta Pasajes, 1846, 2 idem, 120 caballos.—Idem Blasco de Garay, Inglaterra, 1846, 6 idem, 350 caballos.—Idem Reina de Castilla, idem, 1846, 2 idem, 350 caballos.—Idem Volador Pasajes, 1846, 12 idem.—Idem Lipa, idem, 1846, 12 idem.—Idem Elcano, Inglaterra, 1846, 2 idem, 100 caballos.—Magallanes, idem, 1846, 2 idem, 100 caballos.—Idem Colon, idem, 1849, 6 idem, 350 caballos.—Idem, primer Pizarro, idem, 1849, 6 idem, 350 caballos.—Idem Isabel II, idem, 1850, idem, 16 idem, 500 caballos.—Francisco de Asis, idem, 1850, 16 idem, 500 caballos.—Isabel la Católica, idem, 1850, 16 idem, 500 caballos.—Idem Fernando el Católico, idem, 1850, 16 idem, 500 caballos.—Idem Conde de Reus, idem, 1850, trasporte, 400 caballos.—Idem Velasco, idem, 1850, idem, 450 caballos.—Conde de Nadito, idem, 1851, 2 portes, 120 caballos.—Neptuno, idem, 1851, 2 idem, 120 caballos.—Guadalquivir, idem, 1851, 2 idem, 100 caballos.—Idem General Lezzo, idem, 1851, 2 idem, 100 caballos.—Idem General Alava, idem, 1859, 2 portes, 350 caballos.—Idem San Quintin, idem, idem, 300 caballos.—Idem San Francisco de Borja, idem, 1859, idem, 300 caballos.—Idem Pizarro, idem, 1859, idem, 160 caballos.—Idem Mar de la Victoria, idem, 1859, idem, 160 caballos.—Idem Malespina, idem, 1859, idem, 160 caballos.—Idem General Escaño, idem, 1859, idem, 100 caballos.—Idem San Antonio, idem, 1859, idem, 100 caballos.—Idem Ferrol, idem, 1859, idem, 100 caballos.

Regresaron de Cuba los Brigadieres Unda, Gobernador del Castillo de Cabaña; Morales de Rada, inspector interino de infanteria; Cuti, Gobernador de Puerto-Principe; el Coronel Insa, que mandó el batallon de cazadores de Isabel II, y el Comandante Escalante.

Los cuerpos de voluntarios de infanteria y de artilleria de la Habana, remiten 50,000 pesos gastos de guerra, y en la misma proporcion donativos cuantiosos todas las corporaciones de la ciudad.

Ocho vapores ocupados por cientos de voluntarios y entusiastas de las glorias de España, salieron hasta fuera del Dorro, á despedir al general Conde de Peñalva, haciéndosele una ovacion inusitada: en aquellos vapores cuyos habitantes han recibido con inmenso entusiasmo la noticia de la declaracion de guerra.

Han sido agraciados varios Oficiales del Ejército y armada francesa en Cochinchina, con cruces de San Fernando, Carlos III é Isabel la Católica, bien se han concedido 17 cruces sencillas de M. I. L. á otros tantos individuos de tropa por méritos que contrajeron en el ataque de las islas de Don-Nay.

Relacion de los individuos del arma de caballeria que en su Magestad la Reina (Q. D. G.), por resolucion de fecha, se ha dignado nombrar, á propuesta del general de Filipinas, para que sirvan los empleos de continuation se espresan, los cuales se hallan ya en el regimiento lanceros de Luzon y en el de remonta creada por Real órden de 28 de Junio de 1859.

D. Dionisio Oteya Lopez, Teniente del regimiento lanceros de Luzon, nombrado para Capitan de la seccion de remonta.

D. Anselmo Pineda y Fernando, Alférez del cuarto regimiento, para el de Teniente de la cuarta compañía del mismo cuerpo.

Habian salido de Paris para Tetuan una comisión de cinco Oficiales del Ejército francés. El Emperador Napoleón, según leemos en una carta de Paris, ha dispuesto que se pongan 15,000 capotes a disposición del Ministerio de la Guerra en España.

Los corresponsales del Times en el Ejército de Africa, prefiriendo la reputación de periodistas imparciales, que comprenden la misión de la imprenta a la vanagloria de falso nacionalismo, desmenten cuanto ha escrito el Gibraltar respecto a las acciones que han tenido lugar. Hé aquí cómo se espresa en la carta del 10 de Diciembre:

«Ayer tuvimos otra acción, dice con fecha 10 del actual. Al romper el día los moros intentaron dar un golpe de mano contra el reducto no concluido aun a izquierda de las líneas españolas; pero fueron rechazados tan valientemente, como osadamente fué hecho el ataque, retirándose después de una lucha acalorada, dejando un número de sus muertos sobre el glasis junto al mismo foso del reducto.

«No habiendo obtenido buen éxito en su principal objeto, hicieron un ataque general contra todas las líneas por la fuerza, según cálculo, de 9,000 a 10,000 hombres, dirigidos sin duda por dos de sus sherifs, los cuales se distinguían fácilmente por el color de sus jaiques y una escolta de 150 a 200 moros de rey que los acompañaban; y últimamente, concentrando todas sus fuerzas, atacaron la extrema derecha, pero con tan poco efecto como el reducto; pues la derecha estaba igualmente bien defendida por una división del segundo cuerpo de Ejército bajo el mando del General Zabala.

«El Ejército español de Africa es muy afortunado en tener al Presidente del Ministerio, Capitán general O'Donnell, por su Comandante en Jefe, porque él es sin disputa el mejor General que tiene. El general O'Donnell tiene sangre fría, es decisivo, y de una gran prevision. El ataque de la derecha fué adivinado por él, y en consecuencia se hicieron los preparativos para rechazarlo mucho antes de que los moros manifestasen síntomas de su intención, y en oposición a la opinión del Jefe de su Estado Mayor y la mayor parte de los Oficiales superiores que lo rodean.

«Habia casi olvidado mencionar que han tenido lugar aquí en diferentes ocasiones ejemplos individuales de valor por los soldados españoles que son en su mayor parte reclutas que no han oído nunca el silbido de las balas, los cuales habrían dado crédito a los primeros héroes de Crimea. Nuestras pérdidas durante la jornada han sido 40 muertos y 280 heridos.»

En otra carta del mismo corresponsal, fecha 12, inserta en el Times al pie de la anterior, se lee lo siguiente:

«Esta mañana al romper el día, el tercer cuerpo de Ejército de Africa, al mando del General Ros de Olano, llegó al puerto de Ceuta en 16 vapores de Málaga, y casi todo ha sido ya desembarcado a la hora en que escribo. Esperamos aun la artillería y la caballería que ha de completar el Ejército. Algunos de los vapores volverán por la artillería. Este cuerpo creo que será fuerte de 11,000 hombres. La fuerza total efectiva del Ejército se eleva ahora, según parece, a 30,000 ó 33,000 hombres. He tenido mucha satisfacción en saber a mi regreso a Ceuta que el cólera ha disminuido mucho.»

VARIEDADES.

EL JAPON ENTRE-ABIERTO.

(Continuación.)

La importancia para las naciones marítimas de poner el pié en este país, se funda además de los intereses materiales para las ciencias y para la humanidad, en la riqueza que posee el suelo del Japon de una producción mineral casi tan preciosa como la de las minas de California y la Australia, de ese tesoro fácil que el comodoro Perry, llama tan justamente el agente principal de la civilización moderna, el carbon de piedra. El primer ensayo de una alianza de los Estados Unidos con el Japon tuvo lugar en el mes de Julio del año 1854. El comodoro Biddle llegó con su escuadra a la bahía de Yedo, permaneció en ella diez días sin poder desembarcar y no obtuvo respuesta a sus proposiciones de tratados. No se pudo autorizar ninguna relación mercantil con las naciones extranjeras; solo la Holanda fué exceptuada de esta regla. En 1849 el capitán Hynn habiendo tenido noticia habia detenidos en el Japon como prisioneros diez y seis marineros americanos se dirigió con su navío el Prebble con objeto de reclamarlos. A las objeciones que se le opusieron contestó que su gobierno tenia poder y voluntad a la vez para proteger a sus ciudadanos, y que sino se le entregaban inmediatamente los prisioneros se dispondría a sacarlos por la fuerza. Diez días después los diez y seis marineros estaban ya a bordo. Desde aquella época se pensó seriamente en el gabinete de Washington en confiar los plenos poderes de una expedición imponente por sus medios de acción, a la prudencia y energía de un gefe experimentado. El 7 de Julio de 1853 echó el ancla a la vista de Uraga en la bahía de Yedo la escuadra a las órdenes del comodoro Mathew Perry. Inmediatamente fué rodeado su buque de embarcaciones guarda costas y recibió una orden escrita en francés para que se hiciera a la mar; a lo cual respondió pidiendo una entrevista con el funcionario del gobierno del mas alto rango. Se le dirigió al vice-gobernador y solo le admitió a conferenciar un oficial de su estado mayor; él exigió por su parte-hacerlo con un dignatario del Estado y se le dió orden de

esperar la respuesta de Yedo en Nangasaki limite meridional del imperio donde los holandeses se hallan establecidos. El comodoro rehusó esta proposición y les amenazó con ir al mismo Yedo a entregar personalmente al emperador el mensaje del presidente de los Estados Unidos. Renovó su petición de entrevista con un comisario imperial que tuviera el carácter de príncipe y aplazó a tres días la respuesta del emperador. Esta firmeza en la conducta del comodoro dió por resultado que el 14 de Julio fué recibido en tierra por Toda, príncipe de Idzá, y por Ido príncipe de Iwami en cuyas manos entregó la carta del presidente de los Estados Unidos. Millard-Fillmore, para el emperador del Japon. Como era muy conveniente dejar a la corte de Yedo el tiempo suficiente para reflexionar sobre las proposiciones de comercio y alianza con la América, el comodoro salió de Japon prometiendo volver en la próxima primavera. Empleó este tiempo en proteger en la China los intereses de los americanos amenazados por la insurrección, y en el mes de Enero siguiente reunió su escuadra en Lieou-Kieou. En este segundo viaje concluyó el tratado que asegura la protección a las tripulaciones y navios naufragos en todo el litoral del Japon y que abre a los americanos los puertos de Hakodadi y de Simoda.

La relación de la expedición americana impresa por orden del Senado de Washington, como documento de estado, está seguida de un voluminoso apéndice compuesto de documentos aprobados y revisados por el comodoro Perry.

Entre estos documentos hay un diario de algunas páginas referente al segundo viaje de la escuadra y redactado por Ping-sao-hing-eurl-lang intérprete en jefe de la expedición y ayudante intérprete del doctor Wels Willams. Ping sao, chino de nacimiento, hombre inteligente é instruido ha podido él solo conversar con los japoneses y penetrar en el pensamiento asiático siempre oscuro y velado para las otras naciones del globo. Reproduciremos este curioso diario que presenta a la China y el Japon descritos, explicados y juzgados por los chinos y los japoneses, y que ha merecido un lugar en el libro oficial de la expedición con la sola nota siguiente puesta por el mismo comodoro Perry. «Aunque hay algunos errores en la parte descriptiva del escritor chino, ha sido fielmente copiado su manuscrito.»

(Se continuar.)

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días a las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos a las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos a las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes a las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles a las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente a las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan a las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los días anteriores a las salidas, a las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales a las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes a mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viernes a mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes a la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas Soterraña, Nueva Rosita y Rosalia. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Zamboanga. El bergantin Norzagaray. Por esta via se manda la Isabela de Basilan, Pollok, Davao, y Puerto de Santa María.

Para Cebu. Los bergantines-goletas Josefina y Querida. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Romblon. Pontin Angel Custodio.

Para Misamis. Bergantin-goleta Matilde.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor del Estado DON ANTONIO ESCAÑO, que saldrá el viernes 9 del corriente con destino a Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina é Islas Marianas. En su consecuencia la raja del franco y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las TRES en punto de la tarde del espresado día. Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz se recojerán a las DOS y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 5 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca inglesa Everette, saldrá el 8 del corriente con destino a Londres según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 6 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Emuy, bergantin español Ilocano, de 245 toneladas, su capitán D. José Flores, en 10 días de navegación, tripulación 22, con efectos de China: consignado a D. Lorenzo Calvo, y de pasajeros 276 chinos, trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata americana S. Weeps-tacks, su capitán D. W. A. Macgill con 32 individuos de mar, y de pasajeros D. Francisco Secker, con su señora y tres niños: D. Horacio Camps y Montilla y D. Vicente Gallegos; su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos Norte, panco núm. 278 Esperanza, en 9 días de navegación, con 550 cavares de arroz, 80 cerdos y 12 picos de cueros: consignado al patron Ambrosio Lampitoc.

De Ilocos Sur, id. núm. 182 San Antonio, en 8 días de navegación, con 500 cestos de panocha, 300 id. de camote, 150 piezas de trocillos, 70 cerdos y 8 vacunos vivos: consignado al chino Santiago, su patron Angel Altés.

De Cagayan en Misamis, bergantin-goleta número 114 Príncipe de Asturias, en 10 días de navegación, con 490 picos de abacá, 200 cavares de sigay: consignado a D. Guillermo Osmeña, su patron Dionisio Arceño.

De Pangasinan, pontin núm. 138 Rosario, en 4 días de navegación, con efectos de su procedencia: consignado a D. Cornelia Laochangco, su patron Adriano José y de pasajeros 8 chinos.

De Catbalonga, panco núm. 232 San Vicente, en 8 días de navegación, con 500 picos de abacá,

20 quintales de cera y 20 tinajas de aceite: consignado al chino Tam-Beco, su patron Isidro Añaño, y de pasajeros 2 chinos.

De Dagupan, pontin núm. 202 San Gabriel, en 5 días de navegación, con 1041 pilones de azúcar, 200 cavares de arroz: consignado a D. Cornelia Laochangco, su patron Mariano de la Cuesta.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Isla de Negros, bergantin-goleta Salud, su patron Francisco Antonio.

Para Guimbal, goleta núm. 36 San Esteban, su patron Pedro Garanchon.

Para Leite, pontin núm. 129 Santa Clara, su patron Pedro Mariano.

Para Ilocos Sur, id. núm. 14 San Vicente, su patron Eustaquio Prudencio.

Para Samar, id. núm. 10 Santo Niño, su patron Cleto Caberio.

Para id., panco núm. 194 San José, su patron Feliciano Monasterio.

Para id., id. núm. 232 Santa Filomena, su patron Atanasio Baguio.

Para Masbate, id. núm. 342 Sereno, su patron Mariano de la Rosa.

VIGIA DE MANILA.

DIA 6 DE MARZO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera aclajada, viento S. E. galeno y mar en calma.

El Corregidor a las seis, viento N. E. fresquito y maretta del viento.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos, y en la exploracion, una de las fragatas americanas surtas en la barra, dió la vela anoche para su destino.

El Corregidor, a las ocho de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. Dos goletas y dos bergantines-goletas entrantes al parecer de provincias; se hallan próximos a la boca grande.

El vapor de S. M. Escaño, ha salido del ancladero de la barra para Cavite.

A las doce, la atmósfera despejada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD. AUTORIZADA Y PROTEGIDA POR EL GOBIERNO DE S. M. DESDE EL AÑO DE 1850, y bajo la inspeccion de un comisario régio y de una respetable junta de vigilancia compuesta de los mismos sócios.

SITUACION EN 15 DE DICIEMBRE DE 1859.

Table with 3 columns: Capital suscrito, NUMERO DE SUSCRITORES, and Títulos comprados. Values: \$ 27,990,354, 62,860, \$ 12,081,000.

LA TUTELAR es la primera Compañia de seguros mútuos sobre la vida, establecida en España, y por su antigüedad, hace ya liquidaciones todos los años. El importe de los capitales y beneficios de las que ha efectuado en 1857 asciende a rvn. 12,894,000

En junto rvn. 70,630,000 ó pesos fuertes 3,531,500 puestos a disposición de los interesados en los meses de Julio de dichos años por resultado de las mismas liquidaciones. La generalidad de las imposiciones han ganado en las liquidaciones de 1857 y 1858 las anuales de 50 a 80 por ciento y las únicas de 80 a 140 por ciento.

1859 las anuales hasta 105 por ciento y las únicas hasta 195 por ciento, según el riesgo de mortalidad, fechas de las pólizas y épocas de los pagos, siendo de notar el aumento progresivo de beneficios en cada liquidacion.

Ejemplos prácticos tomados de las liquidaciones de 1857, 1858 y 1859.

Table with 5 columns: IMPOSICIONES ANUALES, y le ha correspondido, Beneficio, and 54 por 100. Lists names and amounts for various locations like Manila, Sevilla, Valencia, etc.

¿Qué se ha de decir ahora que hable mas alto y mejor que estos guarismos? ¿Qué mas se ha de añadir en favor de una institución que a tales resultados llega? ¿Quede todo a la consideracion de los lectores.

Ellos propagarán, no lo dudamos, el conocimiento de estos hechos entre todos sus allegados, ellos contribuirán a extender la afición al ahorro colectivo, cuyo fruto ya han conseguido muchas familias. En la prevision descansa todo el porvenir. No lo olvide quien desee alcanzar días serenos y felices.

Las suscripciones pueden efectuarse, de manera que no se pierda en ningún caso el capital impuesto.

Para obtener mas datos ó suscribirse dirigirse a D. Agustín Summers, Inspector general de las Islas Filipinas, que tiene su oficina en la calle Real frente San Agustín en Manila.

**AVISOS.**

**Para Cádiz, saldrá del 10 al 15 del mes de Marzo la fragata española MARGARITA:** admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece sus escaletas y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas. 4

**Saldrá la barca española JOSEFINA** para Cagayan á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, la despacha Teodoro de Jesus. 5

**Para Cagayan de Oro, saldrá á la semana entrante el bergantin-goleta CONSUELO;** admite carga y pasajeros, lo despacha R. Gloria. 5

**El bergantin-goleta BARCELONÉS,** saldrá para Iloilo en toda la presente semana; admite pasajeros y carga á flete, despachado por su arreez ó por el que suscribe calle de Sta. Potenciana núm. 42 Juan A. Gonzalez. 5

**Para Cagayan, saldrá en breve la goleta ANEA;** recibe carga á flete y pasajes, la despacha José J. de Inchausti. 5

**Se fleta un buque cuya carga no baje de 2000 picos de abaca:** Binondo, calle de la Sacristía núm. 45. A. Pieiga. 2

**Para Bohol, saldrá en breve la goleta GUERNICA,** y la despacha Francisco Vicente. 2

**Martillo, casa-comision**

DE F. BARRERA.

Habiendo recibido órden competente para realizar en almoneda sin reserva varios efectos eclesiásticos en este establecimiento, procederé á su venta hoy miércoles 7 del corriente, de siete y media á nueve y media de la noche, siendo dichos efectos espejos de cuerpo entero y medianos, quinqués de loza para sobre-mesa, juegos de lava-manos de id. imitando al marmol, alfombras para sofás y carruajes, tocadores para sobre-mesa, mesas de noche, vidrios, una montura inglesa, candelas de esperma, cuadros, lámparas, varios juguetes de Europa, alfajeros de oro, vinos de varias clases, jarcias de cáñamo, muebles, carruajes y caballos. 4

**Maestranza de Artillería.**

Debiendo adquirir este establecimiento 400 tablonos de guijo: 32 trozos de id.: 40 id. de colave: 12 bordones de mangachapuy: 42 id. de calantas: 50 tablas de baticulin: 40 id. de vitoc y 4000 escalabones de lanutan; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones á la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica el 21 del actual á las once de la mañana en el espresado local; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma. Manila 6 de Marzo de 1860.—El Secretario, José Calvo. 5

**Aviso interesante.**

Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y además se les adelantarán las cantidades que se convengan. D. Jimenez. 9

**El taller de la casa Elzinger hermanos** en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene á todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones. 9

**Cándido Bonifás,**

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografía, seguros de encontrar en él perfeccion, baratura y brevedad. Tambien continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demas utensilios para trabajar. 9

**Retratos fotográficos.**

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Además hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista. Calle de Joló en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica. 9

**Una cuchara de plata con las iniciales J. A. S.** en el anverso de su mango y este acaba en punta, se ha estraído de la calle de S. Agustín núm. 44; á la persona que se la lleven á vender, se servirá entregarla, que se le darán las gracias ó su verdadero valor. 5

**De la casa núm. 3, situada á la espalda** del tribunal de Quiapo, calle que dirige al puente de Quinta, han sido estraídos furtivamente un par de faroles de carruaje, la tarde del 5 del actual; se suplica á la persona á quien los lleven á vender ó empeñar, detenga al portador de dichos faroles, avisando en la referida casa donde se le dará una gratificación y las gracias. 4

**El que supiere el paradero de una** perrita americana con el hocico y la mitad de cuerpo pelado, que se estravió entre una y dos de la tarde del día 29 de Febrero del entresuelo de la casa núm. 59 de la calle de Palacio, se servirá avisar al inquilino de dicha habitacion, se le gratificará y se le darán las gracias. 4

**Nevería de las Damas,**

CALLE REAL DE MANILA.

Escusado es detallar minuciosamente la esquisita confeccion de los sorbetes de este acreditado establecimiento pues la imparcialidad de sus parroquianos, en particular las del bello sexo que le honran con frecuencia no pueden menos de hacer justas recomendaciones acerca del buen gusto de los helados, magnificencia del local y esmerado servicio que en él experimentan. Sigue pues su despacho variando las clases diariamente. Aprovecharse que la despedida del hielo se acerca. Los pedidos se harán un día antes en la calle de Legaspi núm. 45; por la cantidad de una ganta solo se cobra 4 pesos siendo de una clase, que sale 4 real copa, la misma cantidad en 4 clases á 1 1/2 real copa dando los barquillos á 7 por 1/2 real. 4

Se ha encontrado una petaca sobre una mesa de esta nevería, al que dé sus señas se le entregará. 4

**El que suscribe se compromete á** carenar cascos en veinticuatro horas; los Sres. que quieran utilizar su servicio, dirijanse á su casa calle de Aceiteros en Tondo. José M. Nicolás. 5

**Se suplica á la persona que hallare ó** compre billetes cuyos números desde 7455 hasta 7440, detenga á la persona vendedora, á los recoja porque son robados en este espendio núm. 45 calle Nueva, el 42 del presente á las seis de la mañana, y se gratificará. 2

**El que hubiese perdido dos llaves** con su argolla de no sé que metal, puede ir á recogerlas del portero del S-minario, que reconocerá por su dueño al que indique la materia de la argolla y el lugar donde ha perdido las llaves. 2

**ALQUILERES.**

**Aviso al público.**

En la calle del Rosario núm. 45, se alquilan elegantes carruajes, con parejas buenas, guarniciones de Europa y los cocheros decentemente vestidos; á precios equitativos. 5

**Se alquila una casa de cal y canto** con su aljive y buen pozo, detrás de la pescadería al lado de la casa de doña Benita Saguingsing, entendiéndose con su propietario que vive frente de la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente. 7

**Se alquilan dos posesiones en la calle** de Joló callejon de Astraudi, á ocho pesos cada una: para su ajuste podrá verse con el propietario que vive en la calle del Beaterio, casa núm. 4. 4

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Hong-kong.** Findlay, Richardson y C.<sup>a</sup>

**Letras sobre Londres.** Smith, Bell y C.<sup>a</sup>

**Letras sobre Hong-kong y Macao,** venden. Guichard & Fils.

**Acabados de recibir via**

de Suez por el último correo. CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Artículos muy propios para las fiestas de pascuas, á saber:

Muy lindos alfileres para el pelo de modelos nuevos con piedras á 4, 2, 5 y 5'50 el par; peinetas de doblé con piedras de temblequés á 5 y 4 ps.; medios aderezos de id. con esmaltes, piedras y metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; botones para pecheras y puños; guarda-pelos de forma de reloj y con esmaltes; puñeras de doblé con piedras; bonitas cadenas cortas de id. modelos nuevos á 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de doblé. Alhajeros de oro. Lindas sayas lagravé, de listas de seda para la cavite, id. para baile, id. para la Semana Santa á \$ 2'50 y 5 ps.; manteletas y salidas de baile de glacé de colores á 4, 6 y 8 ps.; un bonito surtido de corbatas á la Echagüe; crinolinas de muy buenas formas á 4, 5 y 6 ps. Pañuelos negros de encaje con bordados de seda de dibujo de avas á \$ 2'50. Libros devocionarios y muchos otros artículos largos de enumerar. 7

**Para el uso de las familias**

bueno y barato. En la chocolatería del Zaragozano, calle de San Jacinto, además del chocolate anunciado por libras, desde hoy habrá de venta pastillas de onza y media, por doce reales cincuenta, y de una onza cincuenta por un peso. 5

**Almacén del Ancla: Escolta.**

Fideos blancos en cajas de una arroba, 1/2 y 1/4 á \$ 2'75 arroba, id. amarillos en id. id. id. á 5 ps. arroba, mantequilla holandesa á 4 rs. libra, quesos de Chestre muy fresco á 2 rs. libra. 5

**En el piso bajo de la casa de los Sres.**

D. J. M. Tuason y C.<sup>a</sup>, última tienda del chino Siang-Jong, se han recibido nuevamente los efectos siguientes: Pecheras finas de varias calidades, camisolas para señoras, ampoleras de acero y de balenas, moaré antis, cortes de vestidos de seda negros y de colores con volantes, id. de muselinas con adornos de timsim, raso negro francés, tafetan id., pañolones de bonda para señoras, mantillas de id., caja de tresito, maque de Japon, boisas para niños, abanicos de filigrana de China, id. de hueso francés, p-tacas de filigrana para tabacos y cigarrros, tarjeteros de id., id. de sándalo, paño negro superior, id. azul turquí, alfombras de lana por varas, flecos de id. de varios colores, sillás americanas, bastones de diferentes calidades, faroles para carruajes de última moda, guarniciones plateadas y bluses, vino marrasquino y varios licores, aceite de olivo superior, jabón americano para lavar las manos; además de los dichos hay otros efectos nuevos. 5

**Para el que quiera irse ó andar mas**

decente libre de polvo y agua, se vende una tartana nueva en muy pocos días de uso, y el que desee adquirirla, se entenderá con el que suscribe en la segunda calle de Dulongbayan del pueblo de Santa Cruz. Salomon Baronia. 5

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.

REMEDIO INCOMPARABLE.



**Ungüento Holloway.**

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para enseñar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| Bultos.  | Inflamacion del higado.                   |
| Calambres.                                     | — de la vejiga.                           |
| Callos.  | — de la matriz.                           |
| Cánceres.                                      | Lamparones.                               |
| Cortaduras.                                    | Lepra.                                    |
| Dolores de cabeza.                             | Males de las piernas.                     |
| — del costado.                                 | — los pechos.                             |
| — de los miembros.                             | Mal de ojos.                              |
| Encias escaldadas.                             | Mordeduras de mosquitos.                  |
| Enfermedades del cutis en general.             | Picaduras de mosquitos.                   |
| Enfermedades del ano.                          | Quemaduras.                               |
| — del higado.                                  | Sabañones.                                |
| Enfermedades de las articulaciones.            | Sarna.                                    |
| Erupciones escorbúticas.                       | Supuraciones pútridas.                    |
| Fistulas en el abdomen.                        | Tembor de nervios.                        |
| Frialdad ó falta de calor en las extremidades. | Tiña, en cualquiera parte que sea.        |
| Hinchazones.                                   | Venas torcidas ó anudadas de las piernas. |
|  | Ulceras en la boca.                       |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

**Sorbetería filipina en el Casino.**

En este acreditado establecimiento se espenden sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutas de Europa y del pais. Se reciben encargos avisando con anticipacion; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

**Barato y bueno.**

Para venta.—Pianos verticales llegados últimamente en la barca española Shanghai de una construccion superior, apropiado para el pais, con caja negra trabajada con mucho lujo y gusto. Se puede verlos en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre.

**En la fonda de la Asuncion, calle Nueva** núm. 56, se vende un bonito caballo de montar en dos onzas; es apropiado para señoras ó niños.

**La goleta CARMENCITA que está** frente á la Riverita que por su poco calado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mil picos de abaca poco mas ó menos, prensados con prensa de madera, y el bergantin-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del Rey tambien se vende por un precio equitativo. Los que deseen hacer proposiciones sobre ellas y enterarse de sus respectivos inventarios, podrán dirigirse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon.

**DE VENTA. Dos molinos de fierro** para caña de azucar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.<sup>a</sup> Santa Cruz, Isla del Romero.

**HELLO de venta á un real libra y doce** reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

**Se vende en 200 ps. un carruaje** de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

**Se vende por tener que ausentarse á** la Peninsula, una pareja de caballos azabanes buenos y de alzada y un carruaje, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desee adquirirlos podrá dirigirse á este establecimiento.

**A 16 PESOS UNO**

CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y gin-brinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

**En la casa contigua al mercado de la** Quinta antiguo establecimiento de muebles, se siguen vendiendo sillás, columpios y catres, á precios muy cómodos. 5

**De venta en la carrocera de S. Jacinto,** dos carruajes de medio uso y un par de guarniciones plateadas, id. de medio uso para pareja. 5

**Por el módico precio de 3 onzas y** media, se vende en la calle de Sto. Tomas núm. 4, un magnifico caballo bayo recién llegado de provincia de Ilocos, propia para tirar carruaje. 2

**El Madrileño, compra plata**

al por mayor y menor, al 45 p<sup>o</sup>.

F. Ortega.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.  
Se venden á \$ 44-2 rs.  
Plata se compra á 45 p<sup>o</sup>.

**Cambio de monedas.**

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 45-6 rs.  
Se venden á 44-1 real.

**Cambio de monedas.**

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.  
Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

**Se venden onzas á 14 ps. 1 r.**

y se compran á 45-6.  
Almacén de Vidal: Escolta, frente á la casa del Sr. Azcárraga.

**L. A. J. PILASTRI & C.<sup>o</sup>**

Que se hallan provisionalmente en la Escolta casa del Sr. Sones al lado de la Soda, ofrecen al público filipino y en particular á los aficionados á las bellas artes, un surtido especial de los objetos mas selectos de piedra de Italia, agata, mármol blanco y amarillo de Siena alabastro, verde antiguo y bardiglio del tenor siguiente:

Floreros, copas de fantasia, tazas, tablas de mosaico, para adorno de salones, consolas, mesas vestibulos, galerias y una coleccion de figuras sacadas de la Historia Universal y la mitologia, copias de obras maestras en el arte por acreditados artistas escultores de los mejores que admira la Europa. Hay además un surtido de mosaicos para alfileres, aretes y brazaletes del gusto mas moderno.

**NOTA.** L. A. J. Pilastri & C.<sup>o</sup> se encargan de toda clase de comisiones para Italia, con especialidad de los artículos siguientes:

Monumentos fúnebres de mármol, de todas clases.—Pilas bautismales.—Altars á la romana.—Cimborios.—Jarrones para agua bendita.—Cuadros de Via-Cruce de mármol con figuras de relieve.—Estátuas de Santos para iglesia.—Estátuas para jardines.—Estátuas para galerias.—Consolas para id.—Tazas, floreros y fuentes para galerias y vestibulos.—Tazas, floreros y fuentes para jardines.—Baños de una sola pieza de mármol.—Baños en piezas sueltas encajonadas unas en otras.—Tablas de mármol para tumbas, de todos tamaños.—Tablas de mármol para cómodas para Toilettes, para consolas, para mesas de noche, para cafés y para té etc. etc.—Baldosas de mármol blanco negro y azul para enlosar iglesias, casas, almacenes y vestibulos.—Balastradas de mármol para iglesias y jardines públicos.—Pedestales para vasos de flores para galerias.—Columnas de mármol de todas dimensiones y escaleras tambien de mármol etc. etc.

**Se desea comprar una caja de música**

ó sea cilindro de 6 sonatas con pandereta y campanilla, del tamaño de media vara de largo próximamente, prefiriendo que esté usado. Darán razon en el martillo de D. Fulgencio Barrera.

**Se vende en un módico precio una**

retela de muelles fuertes y en regular estado. Puede verse en la Isla del Romero núm. 47.

**En el pasaje NORZAGARAY, esquina**

á la calle Nueva, se espenden helados y barquillos muy bien confeccionados, tambien si quieren, se venden barquillos por separado á sus reales el ciento. Los sorbetes ambulantes del establecimiento llevan una tarjeta firmada por el que suscribe acreditando que son suyos, á fin de evitar los malos informes que este establecimiento ha recibido. Juan de D. de Mendieta. 2

**Papas frescas de Benguet (Union)**

cuatro reales la arroba, frutas españolas en almibar por frascos y cajas, aceitunas gordales llamadas de la Reina, por frascos y cuñetes, vinos y comestibles de Europa de todas clases y á precios moderados se despachan en el almacén del Lucero calle Real de Manila y en el que está frente al átrio de la iglesia de la Compañía. 5

**I. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL.**

Ha recibido por este correo un surtido de joyeria, anillos, cruces medios aderezos, con rubis, esmeraldas, ópalo amatistas, granates, con diamantes y perlas, juego de botones y mancuernas, cuentas de plata esmaltada para rosarios, piedras cortadas por el uso del pais, y corte de brillantes finos y fa sos.

**Se vende en comision en un precio**

módico un carruaje de muy pocos meses de uso, de la fabrica del Sr. Carls, por tener que ausentar su dueño. Se advierte que dicho carruaje se halla en muy buen estado, y dará razon D. Miguel Decena, que vive en San Anton del Sagampoc. 5

**Se venden baratisimo, carruajes**

de última moda, arañas de pescante y con vuetta, mas una buena tartana el todo es de muy buena y sólida construccion, se venden el todo á precios muy reducidos porque su dueño ha vendido su establecimiento de carrocera, y quiere realizar, todo esto sin estrenar.—Darán razon en la fonda del Sr. Klempele calle de San Fernando al lado del tribunal de mestizos del pueblo de Binondo ó en el núm. 45 frente al tribunal de naturales del mismo pueblo. 40

**Segun autorizacion, se venden sueltos**

y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Maate que ocupa dicho Regimiento, se hallan de manifiesto en donde se pueden ver á cualquier hora del dia los que gusten.

**Botines de charol con elástico, para**

señores, de la fabrica de Palmer 4.<sup>a</sup> calidad, solo siete pares de quinqués para sala. Plaza San Gabriel en casa de J. Routhier darán razon.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.